

ANT.: Decreto Alcaldicio N° 10.101/14

MAT.: Informa Ternas Concurso
Público

VIÑA DEL MAR, 10 NOV. 2014

A : SEÑORA ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR

DE : COMITÉ SELECCION CONCURSO PUBLICO D.A. N° 10.101/14

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 5.3.3 del Decreto Alcaldicio N° 10.101/14, que llamó a Concurso Público para proveer diversos cargos vacantes, se procede a proponer a Ud. los nombres de los tres postulantes que han alcanzado los más altos puntajes, para el **primer cargo vacante de la Planta Profesionales grado 12°**, ordenados en orden decreciente según el puntaje final obtenido.

Se hace presente que para confeccionar las ternas, se ha dado estricto cumplimiento a lo dispuesto por la Contraloría General de la República en Dictámenes N°s. 56.766 de 2012 y 15.548 de 2013, entre otros. Dicha jurisprudencia ordena que en caso de llamarse a concurso para proveer varios empleos de la misma planta y grado, la primera terna se debe conformar con las personas que alcanzaron los tres puntajes más altos; la segunda terna, con los nombres de los postulantes no seleccionados en la primera y con el cuarto puntaje superior, no incluido para el primer cargo, y así sucesivamente, hasta llenar todos los cargos vacantes.

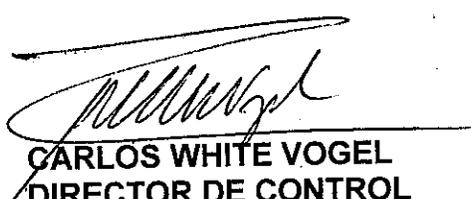
PLANTA PROFESIONALES GRADO 12°: terna para el primer cargo vacante

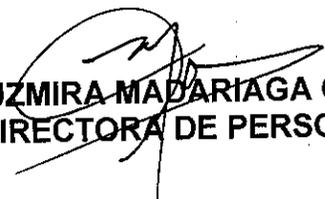
NOMBRE	PUNTAJE
CLAUDIO MORANT VALDES	5,57
CLAUDIA GALLEGUILLOS VALENZUELA	5,47
JEANNETTE GARZON NUÑEZ	5,40

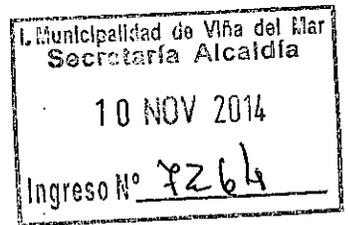
Saludan atentamente a Ud.,


PABLO STAIG ARAUJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


FLAVIO VEGA MUÑOZ
DIRECTOR DE EXTENSION


CARLOS WHITE VOGEL
DIRECTOR DE CONTROL


LUZMIRA MADARIAGA OLEA
DIRECTORA DE PERSONAL



ANT.: Decreto Alcaldicio N° 10.101/14

MAT.: Informa Ternas Concurso
Público

VIÑA DEL MAR, 10 NOV. 2014

A : SEÑORA ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR

DE : COMITÉ SELECCION CONCURSO PUBLICO D.A. N° 10.101/14

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 5.3.3 del Decreto Alcaldicio N° 10.101/14, que llamó a Concurso Público para proveer diversos cargos vacantes, se procede a proponer a Ud. los nombres de los tres postulantes que han alcanzado los más altos puntajes, para el **segundo cargo vacante de la Planta Profesionales grado 12°**, ordenados en orden decreciente según el puntaje final obtenido.

Se hace presente que para confeccionar las ternas, se ha dado estricto cumplimiento a lo dispuesto por la Contraloría General de la República en Dictámenes N°s. 56.766 de 2012 y 15.548 de 2013, entre otros. Dicha jurisprudencia ordena que en caso de llamarse a concurso para proveer varios empleos de la misma planta y grado, la primera terna se debe conformar con las personas que alcanzaron los tres puntajes más altos; la segunda terna, con los nombres de los postulantes no seleccionados en la primera y con el cuarto puntaje superior, no incluido para el primer cargo, y así sucesivamente, hasta llenar todos los cargos vacantes.

PLANTA PROFESIONALES GRADO 12°: terna para el segundo cargo vacante

NOMBRE	PUNTAJE
CLAUDIA GALLEGUILLOS VALENZUELA	5,47
JEANNETTE GARZON NUÑEZ	5,40
CLAUDIA GALLEGOS CONTRERAS	5,39

Saludan atentamente a Ud.,


PABLO STAIG ARAUJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


CARLOS WHITE VOGEL
DIRECTOR DE CONTROL


FLAVIO VEGA MUÑOZ
DIRECTOR DE EXTENSION


LUZMIRA MADARIAGA OLEA
DIRECTORA DE PERSONAL

ANT.: Decreto Alcaldicio N° 10.101/14

MAT.: Informa Ternas Concurso
 Público

VIÑA DEL MAR, 10 NOV. 2014

A : SEÑORA ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR

DE : COMITÉ SELECCION CONCURSO PUBLICO D.A. N° 10.101/14

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 5.3.3 del Decreto Alcaldicio N° 10.101/14, que llamó a Concurso Público para proveer diversos cargos vacantes, se procede a proponer a Ud. los nombres de los tres postulantes que han alcanzado los más altos puntajes, para el **tercer cargo vacante de la Planta Profesionales grado 12°**, ordenados en orden decreciente según el puntaje final obtenido.

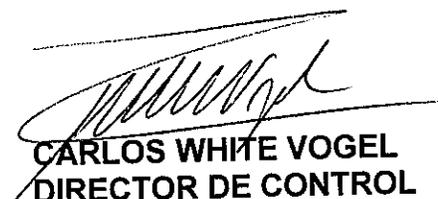
Se hace presente que para confeccionar las ternas, se ha dado estricto cumplimiento a lo dispuesto por la Contraloría General de la República en Dictámenes N°s. 56.766 de 2012 y 15.548 de 2013, entre otros. Dicha jurisprudencia ordena que en caso de llamarse a concurso para proveer varios empleos de la misma planta y grado, la primera terna se debe conformar con las personas que alcanzaron los tres puntajes más altos; la segunda terna, con los nombres de los postulantes no seleccionados en la primera y con el cuarto puntaje superior, no incluido para el primer cargo, y así sucesivamente, hasta llenar todos los cargos vacantes.

PLANTA PROFESIONALES GRADO 12°: terna para el tercer cargo vacante

NOMBRE	PUNTAJE
JEANNETTE GARZON NUÑEZ	5,40
CLAUDIA GALLEGOS CONTRERAS	5,39
RAUL GONZALEZ CARREÑO	5,32

Saludan atentamente a Ud.,


 PABLO STAIG ARAUJO
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL


 CARLOS WHITE VOGEL
 DIRECTOR DE CONTROL


 FLAVIO VEGA MUÑOZ
 DIRECTOR DE EXTENSION


 LUZMIRA MADARIAGA OLEA
 DIRECTORA DE PERSONAL

ANT.: Decreto Alcaldicio N° 10.101/14

MAT.: Informa Ternas Concurso
Público

VIÑA DEL MAR, 10 NOV. 2014

A : SEÑORA ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR

DE : COMITÉ SELECCION CONCURSO PUBLICO D.A. N° 10.101/14

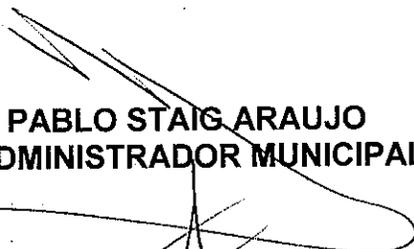
De conformidad a lo dispuesto en el numeral 5.3.3 del Decreto Alcaldicio N° 10.101/14, que llamó a Concurso Público para proveer diversos cargos vacantes, se procede a proponer a Ud. los nombres de los tres postulantes que han alcanzado los más altos puntajes, para el **cuarto cargo vacante de la Planta Profesionales grado 12°**, ordenados en orden decreciente según el puntaje final obtenido.

Se hace presente que para confeccionar las ternas, se ha dado estricto cumplimiento a lo dispuesto por la Contraloría General de la República en Dictámenes N°s. 56.766 de 2012 y 15.548 de 2013, entre otros. Dicha jurisprudencia ordena que en caso de llamarse a concurso para proveer varios empleos de la misma planta y grado, la primera terna se debe conformar con las personas que alcanzaron los tres puntajes más altos; la segunda terna, con los nombres de los postulantes no seleccionados en la primera y con el cuarto puntaje superior, no incluido para el primer cargo, y así sucesivamente, hasta llenar todos los cargos vacantes.

PLANTA PROFESIONALES GRADO 12°: terna para el cuarto cargo vacante

NOMBRE	PUNTAJE
CLAUDIA GALLEGOS CONTRERAS	5,39
RAUL GONZALEZ CARREÑO	5,32
MARIANELA HUESBE ESPINAL	5,30

Saludan atentamente a Ud.,


PABLO STAIG ARAUJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


CARLOS WHITE VOGEL
DIRECTOR DE CONTROL


FLAVIO VEGA MUÑOZ
DIRECTOR DE EXTENSION


LUZMIRA MADARIAGA OLEA
DIRECTORA DE PERSONAL